LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

SUSCRICIONES.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscriciones y reclamaciones se ha en en la calle del Arenal, núm. 16, libreria.

INSERCIONES.
Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, n.º 23, principal.

AÑO XXI. NUM. 4547 DE LA NOCHE. MADRID. VIERNES 6 DE MAYO DE 1870. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

Por el ministerio de Fomento se dan las gracias á D. Vicente Barrantes y don Ramon Juan y Seva por los donativos de libros que han hecho para las bibliotecas populares.

Mañana 7 satisfará la caja de Depósitos los nuevos resguardos talonarios que no escedan de 300 escudos y cuyas carpetas están señaladas con los números 301 al 630 inclusive.

Tambien pagará los intereses de depósitos en metálico cuyas carpetas tienen los números 5501 al 5600, y los de depósitos en efectos, carpetas del 2183 al 2310.

Prévia la presentacion oficial de sus credenciales de encargado de Negocios de España al primer ministro de S. M. el emperador del Japon, la cual se efectuó el dia 5 de marzo último, el señor D. Tiburcio Rodriguez y Muñoz fué recibido en audiencia solemne por dicho soberano el 8 del propio mes con toda la pompa y ceremonial de costumbre en la corte de Yedo.

Despues de presentado el personal de la legacion española al emperador, el primer ministro leyó un discurso en que S. M. el Mikado, congratulándose por el buen estado de salud de S. A. el Regente del reino de España, y por la feliz llegada de la mision á Yedo, manifestó su deseo de que las relaciones de amistad establecidas entre ámbas naciones se estrechen mas y mas cada dia, y permanezcan inalterables para siempre.

El encargado de Negocios de España contestó ofreciendo á S. M. el homenaje de su respeto, y reiterándole la espresion de los sentimientos amistosos de S. A. y de la nacion española, y sus deseos de ver aumentada la prosperidad y la grandeza de aquel vasto imperio; añadiendo que el tratado, de cuya ratificacion era portador, haria duraderas la alianza y la cordial inteligencia de los dos paises con ventaja de sus mútuos intereses comerciales.

Por la diputacion provincial de Madrid se ha dispuesto que se abra el pago de lactancia de los niños acogidos por la Beneficencia el dia 12 del actual, en cuyo dia cobrarán las amas de Madrid, Alcalá y Getafe; el 13 las de Torrelaguna, y el 14 las de Colmenar Viejo, Navalcarnero y San Martin de Valdeiglesias.

Por la cancillería del ministerio de Estado se anuncia que el encargado de Negocios de España en Constantinopla participa á dicho ministerio con fecha 16 de abril último que el gobierno turco ha declarado franco el puerto de Sulina, situado en la embocadura del Danubio; pudiendo entrar y salir libre de impuesto aduanero toda clase de mercancías, escepto las que se dirijan de aquel punto al interior por tierra, las cuales adeudarán los derechos ordinarios. Esta medida no deroga la prohibicion de importar sal y tabaco estranjeros, pólvora, armas y municiones de guerra. El gobierno otomano facilitará la adquisicion de terrenos en la inmediata isla del Delta á fin de que el comercio pueda establecer en ella almacenes de depósito.

La tesorería Central satisfará mañana 7 los cupones de bonos del Tesoro, carpetas núms. 3345 al 3363. Y los bonos amortizados, carpetas 354 al 357.

La temperatura máxima á la sombra fué ayer en Madrid la de 23 grados centígrados, y la mínima 9.

Ayer no llovió en ninguna provincia, segun los despachos oficiales.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion de anoche 5 de mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTESINO.

A las diez de la noche continuó la sesion y la discusion pendiente sobre el proyecto de ley para plantear provisionalmente como leyes los sometidos á la cámara por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Dicho señor ministro manifestó que el gobierno tenia interés en que no se aceptase la enmienda del Sr. Martin de Herrera, y tanto por esta razon, cuanto por la importancia del debate y por la atencion que el gobierno debia á la asamblea, hubiera asistido á las últimas sesiones si atenciones del servicio por parte del gabinete y causas de salud no lo hubiesen impedido.

Declaró que el artículo 21 de la Constitucion no consagraba todas las relaciones de la Iglesia y del Estado que antes tuviera ámbas potestades; buena prueba de ello era, dijo, el hecho de haberse presentado dos proyectos de ley por el Sr. Martin de Herrera, á la sazon ministro de Gracia y Justicia, suprimiendo dos regalías.

Añadió que, segun Santo Tomás de Aquino, el mas ilustre de los teólogos de la Edad Moderna, el matrimonio se fundaba en los derechos natural y civil, y que debia participar por ello del sacramento y del contrato, compitiendo todo lo que á este se referia á la potestad civil. Que en el proyecto de matrimonio civil no habia nada nuevo relativamente á las disposiciones que establecen el límite de las facultades del poder marital, puesto que todas ellas estaban tomadas de algunos códigos estranjeros y del proyecto de Código español. Que en el proyecto que se discutia no se consignaban ni podian consignarse todos los derechos del individuo, y sí únicamente aquellos que tenian una relacion directa ó inmediata con el vínculo del matrimonio.

Que se autorizaba á la mujer casada para no seguir á su marido cuando trasladase su residencia al estranjero, porque así se consignaba tambien en el proyecto del Código civil, que ampliaba la autorizacion tambien para Ultramar; y que aquella disposicion se establecia además por la circunstancia de que al abandonar el marido el territorio español, se colocaba la mujer bajo el amparo de otra ley que pudiera serle perjudicial, sin que por ello pueda deducirse que la mujer casada tuviera que abandonar á su marido en todos los casos de cambio de residencia, en perjuicio de la unidad matrimonial.

Que la prohibicion á la mujer casada de publicar las obras de que sea autora sin la vénia del marido, se consignaba en el Código portugués, que se consideraba como la obra legislativa mas perfecta de Europa. Que la mujer debia estar subordinada al marido en beneficio de la unidad y moralidad doméstica. Y que el marido estaba interesado en la publicacion de las obras de la mujer, porque la gloria de ésta era su propia gloria.

Y espuso que el proyecto objeto del debate salvaba la doctrina de la Iglesia católica en toda su pureza, y ni siquiera se oponia en poco ni en mucho á la disciplina de la Iglesia. Que el proyecto no era producto de transaccion alguna. Que el Sr. Romero Ortiz presentó un proyecto de matrimonio civil mas radical, sin que por eso creyera la union liberal que hubiese faltado á los principios del partido. Y que Portugal era la única nacion de Europa que no tenia planteado el matrimonio civil ó hecho manifestacion de aspirar á establecerlo.

El Sr. MARTIN HERRERA rectificó, manifestando que la supresion de las regalías que sometió á la Cámara, se entendian prévia la aquiescencia del Sumo Pontífice.

Rectificó tambien el Sr. Gonzalez (don Venancio).

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectificando espuso que, los clérigos que apostatasen tendrian los mismos derechos civiles y políticos sujetándose á los religiosos de la secta en que ingresaran, pudiendo contraer matrimonio si su nueva religion lo permitia.

El Sr. MARTIN HERRERA dijo que afectaba á la moralidad de la familia el que los sacerdotes católicos pudieran contraer matrimonio apostatando.

En votacion nominal se desechó la enmienda del Sr. Martin de Herrera por 118 votos contra 32.

El Sr. ROMERO ROBLEDO apoyó otra enmienda al art. 1.º, lamentando el estacionamiento de la asamblea en presencia del estado del pais y ante las graves y trascendentales cuestiones sometidas á su deliberacion.

Lamentóse tambien el orador de que no se practicase la Constitucion; de que se hubiese votado la forma monárquica sin tener monarca; de que continuase la interinidad, y de que se hubiera roto la conciliacion.

Escitó á los progresistas á la fusion de un gran partido con la union liberal, toda vez que eran—dijo—idénticos los principios, iguales los intereses y el mismo el porvenir.

Añadió que en el manifiesto de Cádiz al pedir auxilio á todas las clases sociales se pidió tambien al clero. Y que las Córtes abatieron los torreones de la intolerancia religiosa estableciendo en la Constitucion la libertad de cultos y la proteccion á la religion católica con el mantenimiento del culto y sus ministros.

Encomió la unidad religiosa, no por la intolerancia, la inquisicion y las hogueras, sino por los resultados morales, no debiendo—dijo—oponer á la intolerancia de algunos fanáticos que no creen compatible el catolicismo con los progresos de la civilizacion moderna, la intolerancia en contra del catolicismo.

Dijo que á pesar de haberse consignado en la Constitucion la libertad de cultos, no se habia levantado templo alguno de otra secta religiosa que la católica, que estaba erigiendo uno en el barrio de Salamanca, lo cual probaba que en España no habia mas que católicos ó indiferentes, y así se esplicaba tambien que nadie hubiera pedido que se planteara el matrimonio civil. Que no siendo éste inmediatamente necesario, y teniendo en cuenta además que en todos los paises las disposiciones que regulan el matrimonio civil constituyen un título del código de este nombre, lo procedente era aceptar este temperamento, preparando fuera de la cámara la obra con la meditacion necesaria y adoptándola con el concurso de todos los poderes constitucionales.

A instancia del orador se suspendió esta discusion.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Y se levantó la sesion.

Eran las doce y media.

SEGUNDA EDICION.

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Ultramar D. Fernando Santoyo, cesante de la sala de Indias en el tribunal de Cuentas.

Ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase, secretario de la intendencia general de Hacienda de Puerto-Rico, D. Federico Sevilla.

Ha sido nombrado auxiliar de la clase de primeros del tribunal de Cuentas del reino, D. José María Yoldi y Obispo.

Han sido nombrados oficiales de la clase de primeros del cuerpo de administracion civil con destino á los gobiernos, de Salamanca, D. Teodomiro Ramirez de Arellano; y de Huelva, D. Ramon Izquierdo y Cutaya.

D. Manuel Pelaez, oficial de la clase de primeros del cuerpo de administracion civil, que se hallaba prestando sus servicios en el gobierno de Huelva, ha sido trasladado en igual clase al de Córdoba.

D. José Luis Dacarrete, oficial de la clase de primeros en el gobierno de Sevilla ha sido trasladado en igual clase al de Cádiz.

Han sido nombrados oficiales en el gobierno civil de Cádiz, D. José Vazquez y Cárdenas, y en el de Salamanca don Perfecto Prieto.

Ha llegado á esta capital acompañando al Sr. Olózaga, el primer secretario de la embajada de París, Sr. Hernandez Gorrita.

Ha sido aprobado el presupuesto de 2070 escudos para las obras de reparacion de un parapeto en Santa Cruz de Tenerife.

Ha sido nombrado oficial de la administracion económica de la Coruña don Manuel Rial y Araujo.

Anoche llegó á Madrid el batallon de ingenieros, que salió ayer mañana de Zaragoza, y se alojará en el cuartel de la Montaña.

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo al secretario del gobierno militar de esta plaza D. Eduardo Comas.

Ha sido habilitado para despachar la escribanía de cámara de esta audiencia de D. Gregorio Uceiay, en ausencia y enfermedades de este, el oficial mayor de la misma D. José Almira.

En Rusia se está haciendo un trabajo tipográfico importantísimo. La imprenta de la academia de Ciencias de San Petersburgo está imprimiendo en 325 lenguas é idiomas distintos algunas oraciones. Esta publicacion, de la que solo se harán 200 ejemplares, contendrá tambien muestras de los trabajos tipográficos desde la infancia del arte hasta nuestros dias.

Parece que alguno de los comprometidos en el complot contra la vida del emperador, ha dicho que al paso que ellos tenian el plan que ya conoce la autoridad, otros tenian otro.

Se ha hecho un ensayo de la materia fulminante con que estaban preparadas las bombas, dice el *Telégrafo autógrafo*, y ha producido un resultado horrible.

Bajo el epígrafe de «Lo que se vé y lo que no se vé», publica el *Pueblo* un artículo en el que, á vuelta de hábiles rodeos, sostiene que el restablecimiento de la monarquía no puede aconsejarlo sino el desconocimiento de las ideas que han vivificado la revolucion y de los intereses que ella ha creado.

Precisamente, dice la *Iberia*, teniendo en cuenta esos mismos intereses, sagrados para los que á la voz de ¡Abajo los Borbones! se comprometieron á levantar una monarquía especialmente popular, es por lo que cada vez se siente mas y mas la necesidad de levantar esa institucion sancionada por el voto espontáneo del país.

Contrariar la corriente de la opinion pública, desconocer el espíritu de la revolucion sí que seria caminar tras una utopia de imposible realizacion, porque el sentimiento del pueblo español es eminentemente monárquico.

La tertulia Progresista celebró anoche una reunion animada. El Sr. Madoz pronunció un discurso en pro de la conciliacion de progresistas y demócratas.

Tambien se dijo algo sobre incompatibilidades, dominando el espíritu de que una vez nombrado para este elevado cargo un empleado, dimitiese el cargo y no pudiese aceptar gracia alguna durante el tiempo que existiese su mandato.

La *Iberia* contestando á ciertas apreciaciones de un diario federal, dice:

«Como al frente de los hombres del poder se encuentra hoy nuestro amigo y correligionario el ilustre general Prim, no vacilamos en asegurar al diario federal que sus temores son vanos, que el gobierno no duda qué camino ha de seguir, que no es otro que el que conduzca al afianzamiento de nuestras libertades.

El marqués de los Castillejos se ha sacrificado harto en aras de la libertad, para que, logrado al fin el triunfo, pueda emprender otra senda que no sea aquella que mejor conduzca á los fines apetecidos de todos los sinceros revolucionarios, matando definitivamente las esperanzas de cuantos suspiran por los ominosos tiempos de la reaccion.»

Dice la *Epoca*:

»Se empieza á dudar que haya reunion de la mayoría, porque algun alto personaje teme que sea pretesto para mayor descomposicion de un cuerpo que no se encuentra muy sano; pero el presidente de la Cámara y los demócratas la desean, por lo cual aun no puede tenerse el pensamiento por abandonado.

El Sr. Olózaga quiere estar de nuevo en París el 10 para asistir al banquete del ministro de Negocios estranjeros y de Justicia. Poco puede tardarse por lo tanto en saber algo de los resultados de su viaje. Nos inclinamos á creer que habrá muchas esperanzas defraudadas.»

Ayer recibió el señor ministro de Hacienda á la junta directiva y comision de sócios del círculo de la Union Mercantil, encargadas de presentarle la esposicion que en las dos conferencias celebradas por aquella sociedad se acordó elevarle sobre modificacion de algunas disposiciones del nuevo reglamento para la contribucion industrial.

La comision ha conferenciado estensamente con el Sr. Figuerola y ha salido muy satisfecha, no sólo de la favorable acogida que le ha merecido, sí que tambien de la buena disposicion que ha manifestado el señor ministro para resolver pronto y en justicia las reclamaciones del comercio, tan luego haya oido á la comision que ha entendido en aquella reforma.

La *Política* dice que la union liberal se opondrá *unánime* á la concesion de esas facultades póstumas á una regencia, á una interinidad que ya está muerta en la conciencia del país.

Hace constar la *Iberia* que el Sr. Gonzalez habia dejado de ocupar la habitacion del director de Correos, tres meses ha, porque cesó el motivo que le obligó á ocuparla, que no fué otro que el crecido número de horas de oficina que necesitó emplear durante muchos meses hasta que hubo planteado la reforma que ha producido al Estado una economía de mas de cuatro millones; horas de oficina que no hubiera podido tener á no haber vivido en la direccion.

La *Discusion*, haciéndose eco del *Universal* insiste en que el Sr. Echegaray se apresure á poner en práctica su teoría sobre la prohibicion de la enseñanza de toda religion positiva.

Segun la *Política* dícese que el Sr. Olózaga viene tan conciliador como siempre y mas que nunca partidario del antiguo frustrado ministerio de notables, sin el cual, ó sin lo cual, sigue creyendo perdida la revolucion.

Dícese así mismo, añade el colega unionista, que D. Salustiano no se muestra contrario á que se concedan al Regente las facultades. Pero esta noticia es, como si dijéramos, filibustera, porque los que la han propalado con inocente insistencia han sido los cimbrios.

Leemos en un periódico:

«Es tal el estado de miseria en que se encuentran los establecimientos de beneficencia y los conventos de monjas de Valladolid, que se están formando con la mayor premura en aquella poblacion dos asociaciones de señoras, una para pedir por las casas en favor del Hospicio-clusa, cuyos acogidos perecen de hambre, y otra para que no perezcan de lo mismo las religiosas de los conventos.»

En Zaragoza se prepara una corrida de toros para uno de estos dias, cuyos productos destina el ayuntamiento á la redencion de los quintos de aquella ciudad.

Ya está anunciada la venta del monte denominado de la Garrofera, situado en la villa de Alcira. La subasta se verificará el dia 30 del corriente.

Varios periódicos de provincias anuncian manifestaciones pacíficas en contra de las nuevas tarifas para la contribucion de subsidio. En muchos puntos está ya anunciada para el domingo próximo.

Los plateros de Barcelona han acordado dirigir una esposicion al Regente del reino para suplicarle se sirva desaprobar las cuotas de la contribucion industrial y de comercio en la parte que les concierne.

Hoy ha llegado á Santoña, para relevar á la guarnicion de aquel punto, uno de los batallones del regimiento de Murcia.

Los periódicos de Sevilla traen pormenores sobre la inauguracion del ferro-carril de dicha ciudad á Mérida; tributando justos elogios á la actividad del diputado Sr. Pastor y Landero, que ha acometido esta empresa. A las ocho de la mañana del último domingo salió un tren especial conduciendo á los convidados, entre los que iba el señor duque de Montpensier, por la línea de Córdoba hasta Tocina, que es donde está el empalme de la línea de Mérida. Ya allí una locomotora, sencillamente engalanada con ramas de olivo y guirnaldas de flores, se puso á la cabeza del tren avanzando con cierta solemnidad por sus nuevos dominios. A los pocos minutos llegaba el convoy al Guadalquivir, deteniéndose para que la comitiva echara pié á tierra y examinase el gran puente lanzado de una á otra orilla: así se hizo, y mientras unos se detenian ante las cinco robustas pilas que se elevan á 14 1/2 metros de altura sobre el nivel ordinario de las aguas, en tanto que otros fijaban su atencion en el intrincado laberinto de vigas colosales y enormes planchas que constituyen el puente provisional, la mitad del tren avanzaba con lento paso sobre el mismo y se detenia sobre cada uno de los tramos para hacer una última y definitiva prueba, cuyo resultado fué tan satisfactorio cuanto que la flecha acusaba solo 16 milímetros.

Siguió despues el exámen de las principales obras, y al fin del primer trozo de la línea se sirvió un espléndido almuerzo, amenizado con numerosos brindis.

Dice el *Tiempo*:

«Nuestro corresponsal de Zaragoza, en carta del 29 de abril, nos da detalles de la llegada á aquella capital del Sr. Puig y Llagostera, á quien se hizo un caluroso recibimiento en la estacion del ferro-carril.

A la fecha citada, no habia podido lograr que el gobernador de la provincia, Sr. Arderius, le otorgara permiso para celebrar una reunion, á la cual debian asistir los comerciantes é industriales.»

Dice un colega que mientras no se haga la ley especial sobre incompatibilidades, regirá la que hizo la union liberal.

Ha regresado á la Península, procedente de América, en donde por espacio de siete años ha sido objeto de entusiastas ovaciones la notable actriz española doña Matilde Duclos. Esta distinguida artista se halla al presente en Sevilla.

Nuestra compatriota Srta. Llanes, despues de haber cantado diez y seis óperas en el teatro principal de Valencia, siendo en todas ellas en estremo aplaudida ha sido escriturana para el próximo invierno en el gran teatro del Liceo de Barcelona.

El sábado celebrará una de sus habituales sesiones el Liceo de Romea en el artístico teatro del Liceo de Piquer.

Por el ministerio de Hacienda se han dado las instrucciones convenientes al gobernador de Pontevedra para la debida seguridad de los valores que corresponden al Tesoro y de los objetos artísticos y arqueológicos que puedan encontrarse á consecuencia de los trabajos que se están ejecutando para la estraccion y salvamento de los galeones sumergidos en la bahía de Vigo en 1702.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que no se penen las diferencias de mas ó de menos que resulten en los adeudos de la sal siempre que aquellas no escedan del cinco por ciento de la cantidad declarada.

Al ir á trasladar los restos del ilustre marino, el capitan general que fué de la armada, marqués de la Victoria, desde la iglesia del Carmen de Cádiz al panteon de marinos célebres, hallóse el cuerpo en perfecto estado de conservacion, así como las ropas. Vestía botas con enormes tacones, ya descosidos; calzon bombacho que llegaba hasta la rodilla y volvia de él una especie de bota, como las de las mangas; chaleco muy largo, sobre el que habia una gran banda; luego el uniforme, guarnecido de entorchado, con dos en las mangas, y el tercero de capitan general por las costuras de estas; porque en aquellos felices tiempos nadie se igualaba con el soberano, que era el único que gastaba los tres entorchados en las botas. Encima del uniforme tiene una capa de seda blanca, toda cubierta de flores de lis borda-

2008 Ministerio de Cultura

das de oro, tan bien conservado como el del uniforme. En la cabeza una redecilla, ya sin bucles, y un sombrero chambergo, tricornio. Tiene sus huesos cubiertos con su cútis, los ojos algo hundidos, la boca en su estado natural, y solo la nariz algo deteriorada; las manos cruzadas están en perfecta conservacion.

Mañana sábado celebrará el círculo magnetológico espiritista de Madrid sesion general, en la que despues de leerse una memoria, se intentará presentar algun fenómeno práctico.

El Sr. D. Justo San Miguel, rico capitalista, ha sido agraciado con la gran cruz de Cárlos III.

La *Discusion* no quiere la monarquía porque es republicano, pero combate al mismo tiempo la regencia del duque de la Torre porque cree que de concedérsele las facultades reales la union liberal triunfará y se hará dueña de la situacion.

Para la gran compañía de ópera que ha de actuar en el teatro principal de Granada, ha sido contratado el célebre Tamberlik y la señorita Bernal, joya del teatro de la Zarzuela.

Segun nuestras noticias, empezará la temporada el 1.º de junio con la ópera *Un ballo in maschera*, en la cual Giraldoni es una verdadera notabilidad artística, ayudado poderosamente por la Bernal, que hará un paje delicioso.

Esta misma artista cantará el papel de Paolina en el *Poliuto* con Tamberlik, tipo acabado del papel de protagonista en esta ópera; desempeñando asimismo el papel de Adalgisa en la *Norma* con la Ferni.

El *Tiempo*, diario moderado, crea todos los dias algunas noticias á su gusto para solaz de sus lectores, y entre las que hoy publica leemos la de que el gabinete está en crisis, añadiendo, y esto es lo estupendo de la nueva, que el Sr. Moret se ha pasado al progresismo.

La *Iberia* dice que el Sr. Olózaga apenas habló ayer con los hombres mas importantes del gobierno, retirándose á descansar; siendo, por lo tanto, inexacto cuanto se supone sobre la actitud de aquel personaje con relacion á los sucesos políticos del dia.

La *Voz del derecho* dice que el partido progresista ha mantenido el primero los principios democráticos, y que no hay razon alguna para creer que los llamados demócratas se diferencian en doctrinas de los progresistas.

Un diario republicano federal pregunta por qué el Sr. Orense no viene á las Córtes. Cuando el colega lo ignora, no es fácil que otro pueda satisfacer su curiosidad.

Los Sres. Martos y Rodriguez han retirado sus dimisiones de individuos de la junta de la mayoría, y la *Nacion* les felicita por acuerdo tan oportuno.

La *República ibérica*, en un momento de espansion liberal pide que sea espulsado de España el señor duque de Montpensier. La *Nacion* contesta hoy que el señor duque no puede ser espulsado, como no lo es ningun español, mientras no cometa actos que sean capaces de provocar tal medida.

Dice un periódico de Valencia que los carlistas del Maestrazgo se agitan mucho, anunciando un próximo movimiento insurreccional.

El general San Roman, dice el *Imparcial*, que procedente de Paris llegó poco tiempo hace á Bayona, estuvo el martes en Hendaya. Parece que los partidarios de la restauracion borbónica se agitan bastante estos dias.

Anteayer fué detenido en la parroquia de San José un individuo que estaba *devotamente* ocupado en estraer el dinero de los cepillos en que depositan sus limosnas los fieles.

Una correspondencia de Madrid, que publica el *Diario de Barcelona*, dice «que en la última afectuosa visita que hicieron SS. MM. II. á doña Isabel de Borbon, el emperador entregó á la ex-reina de España cartas importantes de esta capital.»

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, D. Enrique Verneil, por sus notables trabajos y estudios geológicos hechos en nuestro país.

Al banquete democrático que segun anunciamos se verificó anoche en la fonda de Hermann, asistieron los señores Martos, Gonzalez Olivares, Merelo, Anglada, Becerra, Carrascon, Carretero, Coronel y Ortiz, Fernandez de las Cuevas, Jimenez de Molina, Godinez de Paz, Gimeno Agius, Lasala, Macías Acosta, Martinez Perez, Rodriguez Moya, Moliní, Morales Diaz, Pastor y Huerta, Pereira, Prieto, Ramos Calderon, Rivero (D. Francisco), Rodriguez Pinilla, Rodriguez Secane, Rodriguez (D. Gabriel), Romero Giron, Sanchez Borguella, Soto Rodriguez, Uzuriaga, San Miguel y Gasset y Artime.

Los Sres. Padial, Baeza, Martinez Ricart, Pellon y Rodriguez y Encinas, escribieron que por falta de salud no podian asistir, y el Sr. Soriano está en el estranjero enfermo.

Dicen de Igualada que los oficiales del primer batallon de Navarra han regalado á su digno jefe señor teniente coronel Tomaseti un baston de mando en prueba de afectuoso respeto y merecida consideracion, ya por sus prendas personales en el trato familiar, ya tambien como jefe en el desempeño de su mision.

Ya ha tomado posesion de la regencia de la audiencia de Oviedo el Sr. D. Juan Crisóstomo Pereda.

Hoy ha llegado á Barcelona, despues de haber pasado unos dias en Zaragoza, el eminente poeta D. José Zorrilla.

En la reunion que celebró el domingo la junta de artesanos de Valencia, adquirieron el compromiso todos los jefes de taller allí presentes, de no admitir ningun operario de doce á treinta años que no se comprometiese á aprender en dos años á leer y escribir, acordando asimismo que se pasase una invitacion á todos los que desconocian esta resolucion para que se adhiriesen á ella.

El dia 15 del actual se inaugurará la tertulia progresista radical en Granada.

Parece que el obispo de Córdoba jurará la Constitucion, segun los periódicos de la localidad.

El Sr. Ruiz Zorrilla conferenció ayer tarde largamente con el Sr. Olózaga.

Atribuye un periódico al Sr. Olózaga la opinion de que la política revolucionaria está algo mas desconcertada de lo que suponía, pero que afortunadamente es mucho mayor el desconcierto que reina entre los enemigos de la revolucion.

TERCERA EDICION.

A las once de la mañana de hoy ha dejado de existir, víctima de una rápida enfermedad, la Sra. D.ª Antonia Sastre de Medina, esposa de nuestro querido amigo y director el Sr. D. Eduardo de Medina y Sologuren.

Embargados por la afliccion de pérdida tan dolorosa, solo podemos enviar á la desolada familia la espresion sincera de nuestro sentimiento, que se une al profundísimo que hoy domina al bueno y leal amigo que acaba de perder á la jóven y virtuosa compañera de su vida, á la tierna y cariñosa madre de sus hijos.

Hoy hemos recibido los siguientes

DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 5.

Los generales del ejército de Paris se han reunido hoy para concertar medidas destinadas á asegurar la tranquilidad durante el dia del domingo próximo.

La bolsa de hoy ha cerrado:

El 3 por 100 esterior español, á 29 1/2.

El 3 por 100 francés, á 74-60.

El 4 1/2 id. á 102-95.

Lóndres, 5.

Consolidados ingleses de 94 1/8 á 94 1/4.

3 por 100 portugués á 33 1/2.

Francfort, 5.

El 3 por 100 esterior español de 1869, á 28 1/16.

A consecuencia de haber sido ascendidos á la clase de oficiales segundos del ministerio de la Gobernacion los que lo eran terceros del consejo de Estado don Juan de Morales y Serrano, y D. Joaquin María Lopez Puigcerber, se ha corrido la escala en dicho consejo entrando á ocupar las plazas de aquellos, D. Antonio Balbin de Unquera y D. Luis de Montalvo y Jardin, aspirantes mas antiguos, para las de estos á los que les siguen en el escalafon D. Julian Santana y Lopez y D. Juan Rivas y Planas, y para estas últimas plazas han sido agraciados don Antonio de Flores Suazo y D. José María Diaz y Souza, comprendidos en la terna formada al efecto.

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo á los coroneles de infantería D. Andrés Cuadra y D. Rafael Rubio.

Se han concedido seis meses de licencia para Francia al mariscal de campo D. Juan de Lesca y Fernandez.

El brigadier gobernador militar de Alicante, D. Manuel Blanco, ha sido autorizado para venir á Madrid por unos dias.

Se ha concedido un mes de licencia para Caldas de Mombuy al general don Francisco Basalo.

Ha sido nombrado secretario de la comandancia del campo de Gibraltar don Nicolás Sanchez Miró, comandante del cuerpo de Estado Mayor de plazas.

Esta mañana ha visitado al presidente del Consejo de ministros el embajador de los Estados Unidos, quien ha conferenciado con aquel.

Ayer estuvieron á dar gracias al Regente, por el obsequio que les ha hecho, segun hemos anunciado, los espadas Arjona y Frascuelo.

Se han concedido los ascensos de escala en el consejo de Estado á consecuencia de haber sido nombrados para Gobernacion dos auxiliares de aquel centro. Las dos últimas vacantes se han dado á dos de los aspirantes que obtuvieron los números 2 y 3 en la oposicion últimamente celebrada.

Se han acercado á nuestra redaccion algunos de los jóvenes que han obtenido buenas calificaciones en las oposiciones verificadas en varios ministerios á fin de que influyamos en el ánimo del señor presidente interino del consejo de Estado para que cuanto antes cite á concurso para proveer la plaza que resulta vacante por salida al ministerio de la Gobernacion de D. Francisco Javier Arrabal, escribiente de dicho alto cuerpo.

Mañana á las diez se abre el despacho de billetes de la plaza de Toros, para la venta con anticipacion, y segun nuestras noticias, la concurrencia á la corrida del domingo será muy numerosa, por lidiarse seis toros del duque de Veragua.

Hoy ha tenido ejercicios en las afueras de la puerta de Alcalá la primera brigada de la primera division.

Durante el mes de abril último han visitado el monasterio de Monserrat 1377 viajeros.

Se han concedido 50 fusiles lisos al alcalde de San Martin de la Vega, para los voluntarios de la Libertad.

Se ha dispuesto que todas las vacantes que ocurran en lo sucesivo en la clase de tenientes de infantería sean cubiertas por alféreces, por haberse estinguido el reemplazo de aquellos.

Parece que se acaba de dar á los generales Lersundi y San Roman un término de quince dias para que se presenten en Madrid, donde tienen señalado su cuartel.

Se ha concedido la cruz del Mérito militar de primera clase al telegrafista del ministerio de la Guerra D. Víctor Manuel Cirer.

Esta tarde se ha presentado al general Prim una comision del ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, con el fin de pedir armas para los voluntarios de dicha villa.

Desde el dia 1.º de junio reaparecerá el periódico demócrata las *Córtes*, que durante un largo período de su primera época fué el genuino representante de la fraccion democrática de la Cámara. Será dirigido, como anteriormente, por nuestro particular amigo D. Aníbal Alvarez Ossorio, y formarán parte de la redaccion los mas distinguidos escritores del partido.

El Sr. D. Pascual Madoz ha presentado la dimision del cargo de director de La Peninsular, renuncia que le ha sido admitida en junta general de sócios. Para sustituirle en dicho cargo ha sido nombrado D. Leandro Rubio, y para subdirector el Sr. Riego Pica. Tambien ha renunciado el cargo de abogado consultor de esta sociedad el Sr. Lerin y Marin y ha sido nombrado para sustituirle D. José Indalecio de Caso.

Se indica con grandes probabilidades para la administracion de aduanas de Manila á D. Benito Carreño.

Ha sido nombrado vista primero de la aduana de Manila, D. Francisco Javier de Tiscar.

El embajador de Portugal ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de Estado.

Mañana almorzará con el Regente el Sr. Olózaga.

Hoy ha recibido el Sr. Sagasta al cuerpo diplomático estranjero.

Tres pagas se adeudaban á los médicos y cirujanos de la beneficencia municipal de Madrid cuando el Sr. D. Manuel María José de Galdo se hizo cargo de la presidencia de este municipio, merced á la penuria de los fondos municipales. Hoy tenemos la satisfaccion de consignar, para honra del señor alcalde primero, que dichos beneméritos profesores están al corriente en el percibo de sus haberes. Aplaudimos de todas veras disposiciones tan justas como convenientes.

El premio de 10000 escudos del sorteo de 4 del actual, le obtuvo el número 3375, cuyo billete fué vendido en la siempre afortunada administracion de loterías de la Puerta del Sol, que desempeña el Sr. García de la Puente. Un conocido comerciante de la calle de Espoz y Mina ha cobrado ya dos décimos, ó sea 10000 duros, y los demas están repartidos entre personas regularmente acomodadas. La misma administracion paga en dicho sorteo otros tres premios grandes y muchos pequeños, que importan todos sobre millon y medio de reales.

Por el proyecto de ley leido ayer por el ministro de Gracia y Justicia, se concede al gobierno para sufragar los gastos de material de libros y personal de la direccion que ocasione el planteamiento del registro civil un crédito de 200000 pesetas, de cuya inversion se dará oportunamente cuenta á las Córtes, debiendo reintegrarse el tesoro de la suma que se invierta con los primeros ingresos del registro.

No es solo España el país donde es menester recomendar asistencia á los diputados. El *Daily Telegraphe* publica una circular que el Sr. Glyn ha dirigido á los diputados ministeriales rogándoles que asistan temprano á las sesiones con ocasion del bill territorial de Irlanda.

Hoy han estado á visitar al Sr. Olózaga, entre otros muchos hombres políticos y amigos suyos particulares, los señores Madoz, Galdo, Madrazo, Izquierdo y otros no menos conocidos.

El secretario de las Córtes, Sr. Sanchez Ruano se halla enfermo y no ha asistido hoy á sesion.

El Sr. Olózaga ha celebrado hoy por la mañana una conferencia con el presidente del Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

No es cierto, como dice un periódico, que el Sr. Olózaga haya ido á hospedarse á casa del Sr. Rivero. Vive en su residencia habitual, en la calle de las Torres.

El Sr. Ruiz Zorrilla no ha asistido hoy tampoco á la sesion.

Se ha estrenado con muy buen éxito en el teatro de Alarcon la comedia en un acto original de los Sres. D. Francisco Mascarro y D. Eduardo Martinez, titulada *Un amigo como hay muchos*.

Al ocuparse el *Telégrafo autógrafo* de la noticia de haberse recibido en Madrid cierta cantidad procedente del club filibustero de Paris, con el objeto de influir en la opinion y en la prensa para que defiendan la independencia de la isla de Cuba, añade lo siguiente:

«Con efecto, se acaba de hacer una recoleccion de gruesas sumas por medio de una circular que tenemos á la vista y de la cual copiamos el siguiente peregrino párrafo:

«Como presidente de la junta central republicana de Cuba y Puerto-Rico, tengo el honor, al par que la satisfaccion, de invitar á Vd. para que en la medida que esté á su alcance y que le dicte su entusiasmo, contribuya á los fondos patrióticos de esta junta: letras, billetes de banco, alhajas, garantías, cuanto pueda reducirse á dinero para auxiliar inmediatamente á nuestros heróicos hermanos, será recibido con gratitud por la junta.»

Sabemos que se ha reunido una suma respetable y que se ha remitido á Madrid.»

Nada se habla hasta ahora de que haya reunion de la mayoría y hasta se cree que no se verifique.

No parece cierto, como dice un periódico, que hoy haya consejo con el Regente.

El Sr. Olózaga, como ayer anunciamos, sale mañana para Paris en el tren espres.

El diputado Sr. Montero Telinge ha presentado hoy, en cumplimiento de un deber que le han encomendado, una esposicion de la tertulia Progresista de la Coruña á favor del duque de la Victoria.

Los rumores mas absurdos se han hecho circular por Paris sobre la posibilidad de que se altere el órden público. El *Telégrafo autógrafo* asegura que si bien reina la agitacion plebiscitaria que es natural y la cursosidad y el interés que inspiran los últimos acontecimientos, no hay ni menor síntoma de que el órden pueda turbarse.

En la *Revolucion española* de Sevilla leemos el siguiente telégrama que la *Orden española humanitaria del Dos de mayo* dirigió al señor duque de Montpensier:

«Madrid 2 de mayo, á las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

Orden española humanitaria del 2 de mayo en Maravillas. Esta sociedad agradece en alto grado la delicada forma con que el duque de Montpensier toma parte en los recuerdos de la gloria nacional, habiéndole sorprendido agradablemente el donativo del monumento sepulcral, tan bien ejecutado y precioso, estrenado en la funcion de hoy. La presidencia, por acuerdo de la sociedad, tributa rendidas gracias al señor duque, dándole la enhorabuena por el acierto que ha presidido al pensamiento de la obra y á la ejecucion de sus prolijos y delicados detalles. La funcion religiosa ha atraido á la iglesia un concurso inmenso, causando gratísima impresion la atencion delicada del duque.—Conde de Velarde.»

Y añade nuestro apreciable colega:

«El duque de Montpensier, al ofrecer el donativo á que la comunicacion del conde Velarde se refiere, no hace mas que seguir las tradiciones de su familia. Todo el mundo sabe que Luis Felipe de Orleans vino á Cadiz á ofrecer su espada á las Córtes Constituyentes para romper el yugo á que Napoleon I pretendia uncir nuestra patria. ¡Qué mucho que el hijo pretenda honrar la memoria de los mártires á quienes su padre intentaba vengar!»

El *Eco de España* pretende demostrar que la interinidad es la vida de la revolucion, y que sólo á su sombra podrán prolongar en el poder su existencia los hombres á quienes están encomendados los destinos de la nacion.

Al periódico moderado, como á todos sus amigos políticos, dice la *Iberia*, les espera un tremendo desengaño.

La revolucion, por fortuna del país, y para desgracia de los moderados, se consolidará y tendrá mayor vida de lo que espera el colega.

Al coronel en comision del regimiento de infantería de San Quintin, D. Gregorio Suso y Malo, le ha sido concedida una licencia para los baños de Fitero.

Se han concedido cuatro meses de licencia para Zaragoza al coronel de infantería D. José Fernandez Loy.

Hoy ha sido conducido al cementerio de la sacramental de Santa Cruz y San Justo el cadáver de la Sra. doña Cármen Ibañez Corvera y Velarde, esposa del Sr. D. José Posada Herrera.

Acompañaban al féretro el clero de la parroquia de Santa María con cruz levantada, y siguiendo 172 coches.

Presidian el duelo el señor conde de Velarde, D. Benito Posada Herrera y el Sr. Velarde. Al Regente del reino le representaba su ayudante el Sr. O'Lawlor.

Entre los numerosos amigos del señor Posada Herrera, hemos visto al señor ministro de la Gobernacion, marqués de la Vega de Armijo, duque de Sesto, marqués de Castelar, Manzanedo, Romero Robledo, D. Vicente Rodriguez, marqués de Santa Cruz de Aguirre, Donoso Cortés, Marqués de Corvera, de San Saturnino, Saavedra, general Iriarte, Jovellar, Campoamor, la mayor parte de los diputados unionistas y multitud de personas conocidas en los círculos políticos y literarios cuyos nombres omitimos por falta de espacio.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 6 de mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. GOMEZ DE LA SERNA.

Abierta la sesion á las tres, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. MORENO TELINGE presentó una esposicion.

El Sr. VILLAVICENCIO presentó una esposicion de varios maestros de escuela que piden se les permita cerrar estas, puesto que no se les paga, á fin de dedicarse á otras ocupaciones.

Los Sres. Padial, Santa María, Blanc y otros tres diputados pidieron que constase su voto conforme con el de la mayoría en la votacion de anoche.

El Sr. BLANC apoyó una proposicion de ley autorizando al ministro de Hacienda para la concesion de una laguna en la provincia de Albacete.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley concediendo á la diputacion provincial de Guipúzcoa el aumento de los derechos de carga y descarga en el puerto de Pasages, á causa de las obras que en él ha de hacer.

Continuó el debate acerca del articulado de la ley de presupuestos.

El Sr. GARCIA (D. Diego) contestó al discurso del Sr. Herrero.

El orador dijo que el discurso del señor Herrero se referia mas al presupuesto de gastos, aprobado ya, que á la ley de presupuestos objeto de discusion.

El Sr. TUTAU combatió en segundo turno la totalidad de dicha ley.

El Sr. PESET le contestó.

El señor ministro de HACIENDA censuró que el espíritu de localidad haya hecho imposibles ciertas economías como la de supresion de cinco universidades.

El señor ministro de Hacienda espuso las diferentes economías que el gobierno habia hecho ó proyectado.

El Sr. HERRERO rectificó y despues el señor ministro.

El Sr. ARDANAZ empezó á apoyar la enmienda de que ya hemos dado cuenta.

El orador declaró que no iba á provocar una acalorada discusion, ni siquiera á hacer una oposicion ruda al gobierno en la cuestion de hacienda; que iba únicamente á recordar al país cuál fué la obra del orador como ministro de Hacienda y cuál la del actual, para que el país juzgándolas diese su fallo.

Recordó cuál era la situacion económica al espirar el mes de julio último, y la necesidad de evitar que en el presupuesto actual hubiese un déficit tan considerable como el del año anterior que llegó á ser de mil millones.

El orador comprendió que para mejorar tan aflictiva situacion era necesario reformar el presupuesto, porque de otro modo habria que apelar al crédito, y sabido es cuáles son las cifras que representan los intereses de nuestra deuda para intentar aumentarlas.

Habia, pues, que reformar el presupuesto de gastos y reformarlo, costando lo que costare y sufriera quien sufriera.

Y esto hizo el orador de acuerdo con el consejo de Ministros que comprendió la necesidad de nivelar los gastos con los ingresos, porque creia y cree que para salir de la tristísima situacion económica en que estamos, se necesita, no un paliativo, que lejos de acabar con el mal apenas lo atenúa, sino un remedio enérgico y varonil que ponga término á tan aflictivo estado. Así se esplicaba el presupuesto nivelado que presentó en tiempo oportuno.

Entrando en la esplicacion de algunas reformas de las que propuso, hizo presente que la aminoracion de la dotacion del clero, que consignó, era una necesidad reconocida hasta por los hombres de gobiernos conservadores, y bastaba para justificar esa necesidad consignar que España paga el doble relativamente para el clero que Francia, que es el país que mas paga.

Sobre esta cuestion surgió la desavenencia conocida por opinar los ministros radicales que la fijacion de los haberes del clero, era de la potestad del Estado esclusivamente, y creer los unionistas que era de concordia entre el poder civil y el eclesiástico. Sometióse la cuestion á la mayoría y se acordó su aplazamiento.

Despues hubo crísis y los pensamientos de los radicales dominaron, pero no porque sus soluciones fuesen las únicas, puesto que la union liberal tuvo y tiene soluciones para todos los problemas que la revolucion entraña.

Y aquí se ocupó en rectificar una

2008 Ministerio de Cultura

inexactitud en que incurrió el general Prim, cuando en una noche célebre aseveró que no podia apartarse del señor Figuerola porque no habia partido que le diera un ministro de Hacienda. Esto no era exacto.

La misma union liberal se prestaba al sacrificio de tomar la cartera de Hacienda para resolver la cuestion, solo que para ello imponia una condicion que no aceptó el general Prim: la de que desde luego se llegase á la eleccion de rey, que tanto deseaba y cada dia desea más el país, y para cuya solucion tambien la union liberal se prestaba, aceptando lo que se le propusiera, porque no era partido que rechazaba las soluciones cuando eran convenientes, ni ponia impedimento, como les sucede á otros, que por no tenerlas rechazan las de los que las tienen.

A peticion del órador suspendióse por pocos minutos la discusion.

Aprobáronse definitivamente las leyes concediendo pension á los huérfanos del Sr. Castañon, de cuentas generales del Estado y sobre reclamacion al Sr. Bertran de Lis.

El Sr. ARDANAZ continuó su discurso acusando al gobierno y á las Córtes de haber infringido la Constitucion, lamentándose que mientras el país sufre y se lastiman todos los interess morales y materiales, no se procura llegar á cerrar el período constituyente, eligiendo el rey.

El orador escitó á las Córtes para que llegasen pronto, pronto á la eleccion de monarca, teniendo en cuenta que habia dos candidatos: el uno que representaba el feliz consorcio de la tradicion y de la revolucion; el otro que representaba los principios democráticos, porque era un honrado hijo del pueblo.

Puesto que ambos candidatos tenian partidarios en la cámara, el gobierno debia pronto decir cual era el preferible y procederse á la eleccion, puesto que el país lo pedia en su inmensa mayoría.

Si el gobierno no se apresuraba á hacerlo así, su deber era el de decir al país por qué nó lo hacia y qué obstáculos habia, procediéndose siempre á cerrrar el período constituyente.

Una vez terminado el período constituyente, deberia declararse ordinaria la legislatura, elegirse el Senado y funcionar el Regente con todas las atribuciones. Esto crearia alguna calma, pero no la que el país espera con la eleccion de rey que es lo que ha de constituirnos definitivamente.

Y terminó escitando á las Córtes para que meditasen sobre los deberes que la salvacion de la pátria les imponia.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS declaró que el período de interinidad era malo y que todos deseaban salir de ella; pero que los esfuerzos que el orador habia hecho para salir de ella habian sido estériles, sin conseguir el traer un soberano á este país.

Creia, pues, que era necesario que antes que las Córtes se separen, deben haber terminado su mision constituyente; pero no sabia si el edificio podria coronarse como deseaba el Sr. Ardanaz, ó como deseaba otro grupo importante de la cámara. Lo que sí podia declarar era que él no se opondria á ninguna de ellas.

Protestó de sus intenciones rectas y de su falta de ambicion, declarando que seguia dispuesto á no ser batido en la cuestion de rey.

El creia que no habrá candidato que tenga hoy la mayoría de las Córtes; y como no conocia la opinion de esa mayoría así determinada y clara á favor de ninguno, él no podia levantar la bandera por este ó por aquel candidato.

Por lo demas, aseguraba que antes de que se separasen los señores diputados se abordaria esa cuestion.

El Sr. ARDANAZ se felicitó de la formal promesa de que ántes de separarse los señores diputados se tratará la cuestion de constitucion definitiva del país.

Y se levantó la sesion.

Eran las siete y media.

Se ha dispuesto que se desbaraten tres millones de cartuchos de á 15 en Ceuta, y otros tantos en Barcelona, con destino los primeros á la pirotecnia de Sevilla, y los segundos al parque de Madrid.

Se ha mandado que por el parque de artillería de Badajoz se entreguen 200 fusiles lisos al alcalde de Higuera la Real, y 100 al del pueblo del Bodonal, con destino á los voluntarios. Tambien se han mandado entregar, con igual objeto, al alcalde de Babera, 50 fusiles.

Segun noticias, el promotor fiscal de Bejar, Sr. Pasalodos, parece que fué acometido y herido hace pocas noches por una turba de desconocidos, teniendo para defenderse que hacer uso de un revolver.

Se ha dispuesto que el comandante de infantería D. Antonio Tineo y Suarez cese en el cargo de comandante militar de Lucena, que estaba desempeñando, debiendo quedar en situacion de reemplazo.

Anteayer dió principio la féria de Puerto-Real con la animacion de costumbre. Por la mañana se corrió el tradicional gallumbo. El paseo de Carretones por la tarde estuvo concurrido, tocando en él la banda de música durante el juego de cintas por varios ginetes. Por la noche tambien hubo música, iluminacion y fuegos artificiales en la plaza de Jesús. Las calles principales de la villa están decoradas con banderas y estremos de vasillos de colores.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO.

Paris, 6.

Una asamblea privada de electores del octavo distrito de Paris ha reprobado al Sr. Thiers porque persiste en aconsejar la abstencion.

Una proclama del comité de la izquierda protesta contra las proposiciones exajeradas dadas al complot.

A primera hora se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 74-75.

El 3 por 100 español interior á 25.

3 por 100 id. esterior, de 1867, á 29 1/8.

El 3 por 100 id. id. de 1869 á 28 15/16.—*Fabra.*

Anoche hubo una reunion de confianza en casa de la ilustre escritora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda. El objeto principal de esta fiesta era dar un testimonio de amistad al gran escritor Alejandro Dumas. La señorita de Recarte y los Sres. Bustos y Mata tocaron al piano piezas muy escogidas. Además de la familia de la señora de Avellaneda, asistieron muchas elegantes y hermosas señoras. Tambien habia en la reunion algunos literatos, entre ellos los Sres. Cueto y Valera. Despues de haberse servido un delicado refresco, se bailó hasta una hora avanzada de la noche. El distinguido escritor francés se retiró muy complacido de la franca y cordial acogida que le habian dispensado, así la señora de Avellaneda como la distinguida sociedad que se habia reunido en su casa.

El Sr. D. Eduardo Saco ha tenido la amabilidad de remitirnos una estensa y notable Memoria del resultado práctico y completo de su gestion oficial y administrativa, mientras ha desempeñado el cargo de inspector de la imprenta Nacional, que ha elevado al ministro de la Gobernacion.

La empresa del teatro de la Zarzuela, deseosa de ofrecer al público cuantas novedades le sean posibles, ha contratado al ingeniero aleman D. Otto Petsch para dar algunas representaciones del sorprendente espectáculo que dirije, titulado *Kalospinthechromokreve*, ó sea *La Fuente Maravillosa*, nuevo hasta ahora en Madrid y que tanto ha llamado la atencion en los principales teatros de Europa.

La comision sobre peticion de las clases jornaleras ha elegido hoy presidente al Sr. Alvareda y secretario al señor Blanc.

Se ha dispuesto que el capitan de navío de primera clase, D. Miguel Manjon, se encargue del mando de la fragata *Zaragoza*; y del mando del vapor *Ciudad de Cádiz* que aquel desempeñaba, el capitan de navío D. Diego Mendez Casariego.

Ha sido nombrado mayor general del apostadero de la Habana el capitan de navío D. Gabriel Pita Daveiga.

Mañana se abrirá al público el magnífico jardin del centro de la plaza de Oriente, desde las cuatro de la tarde á las nueve de la noche. Esta medida merecerá el aplauso de las personas que habitan en las inmediaciones de dicha plaza. Se han tomado las disposiciones convenientes para evitar que se corten flores ó se estropeen los cuadros.

Ya está completamente restablecido de su enfermedad el regidor Sr. Cachena y en el dia de hoy ha vuelto á encargarse de la comisaría de los mataderos, de la casa de socorro del segundo distrito y de la sindicatura del municipio.

En la sesion que celebra esta noche el ayuntamiento de esta capital, quedará hecho el nombramiento de director de arbolados, para cuya plaza hay doce aspirantes, personas todas de suficiencia bastante para desempeñar este destino.

En Paris no es posible que ocurra nada grave, sin que á su lado haya algo cómico. Recordarán nuestros lectores que se dió grande importancia á la prision hecha el domingo en el bois de Boulogne de una persona que se suponia intentaba matar al emperador. El preso es un inglés que hace mucho tiempo estaba dando señales de enagenacion mental. Sobrescitado con los últimos acontecimientos, parece ser que iba dando grandes voces, diciendo: «¡Lo voy á coger!» En el momento de ser detenido, despues de haber hecho varios gestos obscenos, principiaba á quitarse el pantalon.

Se dá mucha importancia á una conferencia que se supone celebrada en Paris entre los Sres. Thiers y Guizot, por variar la actitud de aquel en vista de los últimos acontecimientos.

El director general de Comunicaciones ha tenido la amabilidad de dirigirnos, como lo ha hecho á toda la prensa, un atento besa la mano, en que dice haber designado la hora de las cuatro de la tarde para recibir en aquella direccion á los representantes de la prensa y atenderles en cuantos asuntos se sirvan indicarle relativos al servicio del ramo.

El resultado definitivo del arreglo del personal del ministerio de la Gobernacion, es como sigue.

Han sido declarados cesantes los empleados que á continuacion se espresan:

De 24000 rs.: D. Manuel Ureta y don Antonio Lamorena; de 20000: D. Manuel Zapatero Albear; de 16000: D. Roman Lopez Cisneros y D. Tomás Cisneros; de 14000: D. Francisco García, D. Andrés Martinez, D. Manuel Olózaga, D. José Pedro Aldama, D. Guillermo Bajuelo, D. José Prieto Blanco, D. Manuel Arcas y D. José Bellido Montesino; de 12000: don Manuel Estéban Espinosa, D. Antonio Perez y D. Joaquin Alvarez; de 10000: D. Enrique Chavarría, D. Alberto Rodriguez, D. Ramon Rosa Flores, D. Francisco Gonzalez Colmenar, D. Enrique Reñina, D. Luis Plandiles.

Rebajados en 2000 de su sueldo: Don Cástor Ulloa, D. Félix Soldevilla y don Hermenegildo Estévez.

Los empleados de nueva entrada, son: D. Antonio Ramos Calderon, D. Mariano Castillo, D. Gregorio Alcalá Zamora, D. Estéban Ochoa, D. Manuel Gonzalez Llana, D. Juan Morales Serrano, D. Joaquin Lopez Puigcerver, D. Emilio Nieto, D. Tomás Roldan Palacios, D. Mariano Pozo Maceli, D. Luis Badia Ortiz, D. Tarsilo Gimero Agius, D. Calisto Juan Vidal, D. Eloy Pequeño, D. José Blanco Fernandez, D. Pablo Gorostiza, D. Cristino Molina, D. Bernardo del Saz, don Francisco Albasanz.

Ascendidos: D. Tomás Rodriguez Pinilla, D. Pio Gullon, D. Gerónimo Borguella, D. Eusebio Blasco, don Fernando Gil Sanz, D. Fermin Hernandez Iglesias, D. Rafael Martos, D. José M. Bourges, D. Ricardo Caltañazor, don Gabriel Manget, D. Jesus Calvo Gascon, D. Antonio García Rodrigo, D. Manuel Arrivas, y D. Angel Fuentes Capdevila.

Resulta, pues, que han sido declarados cesantes 22 empleados, cuyos sueldos importaban 308000 rs., que han descendido 3 á 2000 rs. cada uno; han ingresado 19 empleados con 419000 rs. en total y ascendidos 14 de los existentes con 56000 rs., cuya suma total es de 475000 rs.

La organizacion dada á la plantilla y el reglamento que como hemos dicho prepara el señor ministro de la Gobernacion, darán un escelente resultado en el servicio.

La imparcialidad con que la reforma se ha hecho es tal, que no se ha atendido al nombre de los empleados, viéndose el señor ministro en la dolorosa necesidad de dejar cesantes á un primo del Sr. Sagasta, dos sobrinos del Sr. Moncasi, un primo hermano del Sr. Olózaga y otros parientes de personas de gran significacion política en la situacion.

Aunque aparece con relacion á la plantilla nueva un aumento en el presupuesto, teniendo presentes las supresiones de dos direcciones y de otros puestos, resulta una rebaja efectiva, con referencia á la antigua plantilla, de ciento y tantos mil reales, si no estamos equivocados.

El Sr. Moret, ministro de Ultramar, en su reunion de ayer con los diputados puerto-riqueños les pidió que cada uno le indicase por escrito su opinion sobre determinados puntos, con objeto de inspirarse en el autorizado parecer que resulte de la mayoría de estos informes. Algunos de dichos señores diputados han dado ya su dictámen, entre ellos el Sr. Padial, que manifiesta respecto á economías en los gastos públicos, que solo las diputaciones provinciales podrán con mas acierto hacer lo que convenga, siendo peligroso y quizá contraproducente todo otro procedimiento; y respecto á política, que se den á los puerto-riqueños garantías individuales para que no sean perseguidos por sus opiniones en virtud solo de conviccion moral de las autoridades, habiendo jueces y audiencias que pueden hacer justicia.

El Sr. Montero Rios ha terminado ya el proyecto de organizacion de tribunales, el cual presentará á las Córtes dentro de breves dias.

A principios de la semana entrante regresará á esta capital el Sr. Moncasi subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Esta noche se reune la comision de informacion parlamentaria sobre las sociedades de crédito.

La comision de clases pasivas de Ultramar ha terminado su dictámen y lo ha pasado al ministro del ramo para que lo examine.

Mañana volverá á reunirse con el señor Moret y presentará el proyecto á las Córtes.

Hoy ha presentado el diputado republicano Sr. Moreno Rodriguez una enmienda pidiendo que se suprima el número 2.° del art. 5.° de la ley sobre matrimonio civil que trata de los impedimentos dirimentes de los ordenados in sacris y los que hacen voto de castidad. Esta enmienda va suscrita tambien por los Sres. Castelar, Carrascon, Amoeiro, general Contreras, Mata y Pi. No habiéndose presentado con la oportunidad debida para discutirse hoy, queda aplazada para cuando se discuta concretamente el proyecto de matrimonio civil.

La comision de peticiones se ha constituido hoy, eligiendo presidente al brigadier Rossell y secretario al Sr. Coronel y Ortiz.

Cuantas personas se ocupan de política en Madrid preguntan hoy: ¿Qué ha dicho que trae D. Salustiano Olózaga? Nadie, sin embargo, ha sabido dar contestacion y algunos dudan que traiga nada de particular, ni nada nuevo resulte de su viaje.

Es casi seguro que D. Salustiano Olózaga regresará pronto á Madrid para tomar parte en las importantes deliberaciones que han de preparar las soluciones á que el gobierno y el país aspiran.

Hoy ha fondeado en Vigo á la una de la tarde, procedente de Lisboa, en cinco dias, la escuadra inglesa, al mando del vice-almirante sir Thomas M. C. Sismond. Compónese la escuadra de los buques *Minotauro*, *Agincourt*, *Hércules*, *Northumberland*, *Warrior* y *Fonconssant*, con 4075 tripulantes.

Hoy ha salido para su destino el cónsul español en Bayona, D. Manuel Alarcon.

El domingo próximo tendrá lugar una reunion de todos los radicales, en la cual, segun nuestras noticias, se tratará de las diferentes cuestiones que han entibiado las buenas relaciones que existian entre los progresistas y demócratas y ver de buscar un medio conciliatorio.

Despues de esta reunion parece que se convocará otra, á la que asistirán todos los monárquicos.

Mañana sale para su destino el cónsul de España en Civita-Vecchia, D. Enrique Mediano.

El Sr. D. José Abascal acaba de regalar á D. Gabriel Baldrich, capitan general nombrado de Puerto Rico, un magnífico baston de concha de esquisito gusto y de bastante valor.

Esta tarde ha despachado con el Regente el señor ministro de Fomento.

Hoy ha firmado el Regente un decreto dictando disposiciones para los exámenes que han de tener los estudiantes de las diferentes carreras en el próximo mes de junio.

Esta tarde han conferenciado con el señor ministro de Estado los embajadores de Portugal, Rusia y Bélgica.

Hoy ha quedado aprobada definitivamente por las Córtes la pension pedida á favor de los hijos del periodista español D. Gonzalo Castañon, director del periódico la *Voz de Cuba*.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al ex-diputado D. Miguel Alegre.

En Castellon se ha constituido un casino monárquico-democrático y ha nombrado presidente honorario al diputado Sr. Bañon.

Esta noche se ocupará el ayuntamiento de la cuestion de kioskos de esta capital, que todos los concejales están conformes en que con arreglo á la ley deben desaparecer de los sitios que ocupan, si bien se acordará una indemnizacion para los propietarios.

Los médicos del cuerpo de beneficencia municipal de Madrid asistieron ayer á domicilio á 1063 enfermos. Dieron de alta á 41. En las casas de socorro fueron auxiliados 48 accidentes.

Hoy ha sido preso en Madrid el cabecilla carlista, Diego Briones, á quien se le ha ocpado un despacho de teniente del ejército de D. Carlos.

Hoy ha sido asaltado y robado cerca de Madrid el criado del alcalde de Pozuelo, que conducia á este punto un carro y algunos valores. Los ladrones han sido tres hombres armados y montados, de los cuales dos han sido presos en la plaza de la Cebada.

La subcomision de informacion parlamentaria sobre sociedades de ferro-carriles se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Villalobos y secretario al Sr. Bañon.

El Sr. Olózaga ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Estado.

Se ha dispuesto se artillen las baterías de costa de la plaza de Cartagena denominadas Santa Florentina, Santa Ana, Trinca, Botijas, Baja, Navidad y Podadera, con el fin de desahogar el parque de artillería de dicha plaza.

Se han entregado al director general de Telégrafos doce carabinas, doce cartucheras, seiscientos cartuchos y las cápsulas correspondientes para las atenciones del servicio.

Mañana 7 del actual, de diez de la mañana á una de la tarde, se satisfará en la caja general de Depósitos, los intereses de depósitos en acciones de carreteras de abril, existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números 1 al 20 inclusive.

Se ha concedido un mes de licencia para Estremadura al brigadier D. Isidro Ortiz de Zárate.

Se han concedido dos meses de licencia para los baños de Alhama á D. Félix Fernandez Cavada, coronel jefe de estado mayor de la capitanía general de las islas Baleares.

Ha estado la semana pasada en el puerto del Grao el vapor catalan *Ebro*, que es el primer buque mercante que ha ido y vuelto de España á la India, por el canal de Suez. El cargamento que tomó en Bombay fueron pacas de algodon que se han llevado á Barcelona.

En este buque venia de la India un esperimentado capitan de fragata mercante, que hace el comercio en Filipinas y aquellos mares, y habiéndole preguntado sobre la competencia que puede hacer el arroz de Asia al nuestro, ha confirmado todas nuestras noticias, asegurando que de ningun modo puede temerse aquí tal competencia, pues no hay comparacion posible entre el arroz barato de la India y el que se produce en Valencia.

Este sigue tomando favor en el mercado, disipada la alarma sembrada en mal hora. Estos dias se han hecho compras por bastantes miles de cahices.

Las *Novedades* insiste en que las Córtes lleguen á la solucion definitiva cuanto antes, para evitar que la triste division que destroza á la mayoría aumente y haga imposible que la Asamblea cumpla su mision constituyente. Nuestro colega termina su artículo en los siguientes párrafos:

«Una de dos: ó la Asamblea actual puede ó no puede resolver todas las cuestiones constituyentes que penden todavía de su resolucion; ó el gobierno actual tiene ó no tiene soluciones afirmativas que proponer á la Asamblea. Si, como creemos, las Córtes y el gobierno pueden resolver las cuestiones pendientes, preciso es que las resuelvan cuanto antes. Si no pueden hacerlo, confiesen su impotencia y tengan el triste valor del suicidio.

Nosotros no aconsejaremos nunca el suicidio á nuestros amigos del gobierno y de las Córtes; pero si nada quieren hacer por vivir, y si se empeñan en morir, preferimos que venga la muerte por su propia mano, á que venga de una manera lenta, oscura, miserable y sin gloria.»

En la tarde del 3 del actual llegaron á la Villa del Prado, procedentes de Navalcarnero, tres ó cuatro individuos de la diputacion provincial de Madrid, acompañados de un ingeniero, un ayudante, el jefe de fomento de la corporacion y un oficial de la secretaría de la misma.

El objeto de su viaje es el de hacer algunas mejoras en una carretera ó camino vecinal.

Anoche se verificó en el lindo teatro del Recreo el estreno del juguete cómico en un acto titulado *De la cocina al estrado*, arreglado á la escena española por nuestro querido amigo Enrique Rodriguez Solís, que fué llamado á la escena con grande entusiasmo.

Las señoras Vedia y Saavedra y el señor Banovio obtuvieron justísimos aplausos en el desempeño de sus respectivos papeles.

El general Prim ha declarado solemnemente en las Córtes á última hora, que no es imposible para él la solucion monárquica que desean los diputados de la union liberal, ni la de otro grupo importante de la Cámara, y ha declarado que no tiene aspiraciones ni ambiciones personales, y que antes de dos meses se habrá abordado la cuestion de monarca.

Despues de sesion se han reunido en consejo los ministros como casi todos los dias. No hay por lo tanto el gran consejo que anunciaban los periódicos de la mañana.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 6.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. DEL 3	DEL 6	Alza.	Baja.
3 consolidado....	25-60	25-90	30	»
Id. pequeños.....	25-75	26-25	50	»
Id. fin corriente.	25-60	25-85	25	»
Id. esterior.....	30-15	00-00	»	»
3 proced. diferido.	25-40	00-00	»	»
Id. fin de mes...	00-00	00-00	»	»
Deuda material..	00-00	00-00	»	»
Id. personal.....	22-00	22-00	»	»
Bill. hipotecarios.	100-85	101-00	15	»
Id. 2.ª série.....	96-35	96-45	10	»
Banco de España.	138-00	138-00	»	»
Bonos del Tesoro.	66-00	66-40	40	»
FERRO-CARRILES:				
Obligaciones 2000	47-25	48-00	75	»
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»	»
Id. de 20000.....	00-00	47-25	»	»
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS.				
Abril de 1850....	65-00	60-00	»	»
Agosto de 1852..	00-00	70-00	»	»
Julio de 1856....	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres á 90 d. f.	49-95	50-00	5	»
París á 8 d. v...	5-21	5-21	»	»

ESPECTACULOS PARA MANANA.

ESPAÑOL.—Funcion estraordinaria.—A las 8 1/2.—T. 3.° impar.—Las veletas.—Las gracias de Gedeon.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 52 de abono.—T. 2.° par.—Don Sisenando.—El diablo lo enreda.

BUFOS ARDERIUS.—A las 9.—F. 24 de abono.—T. 3.° par.—8.ª série.—El jóven Telémaco.—Las fuentes del Prado.

TEATRO DE VERANO (Circo de Paul.)—A las nueve.—El alcalde de Móstoles.—Una suegra como hay mil.—Baile.—La córte del niño Terso.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4. F. 1.° de abono. T. 1.°—La bella Elena.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—A beneficio de los dependientes del teatro.—Valencianos con honra.—Roncar despierto.

CALDERON. (Madera, 8.)—A las 8 1/2.—Alza y baja.—El jóven Telémaco.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Trabajar por cuenta agena.—A un cobarde otro mayor.

LA AMISTAD.—Esta sociedad de baile celebra su cuarta reunion el sábado 7, de ocho de la noche á una de la madrugada, en el salon de la Carrera de San Francisco, núm. 8.—La orquesta estará bajo la direccion del profesor Sr. Villamala.

JARDINES DE LA CAMELIA (Calle del Rio, núm. 24).—Grande baile de 8 á una.

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 7.—San Estanislao, obispo y mártir.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa celebrándose la novena de la Divina Pastora y predicará en la misa mayor D. Estéban Rodrigo Labarta, y por la tarde en los ejercicios el P. Tornos.—Con inúa la novena del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Ginés: á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Juan García Rodriguez, y por la tarde en los ejercicios D. Vicente Pastor.—En la parroquia de San Luis principia la novena á Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte: á las diez habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios predicará D. José Vigier.—Tambien principia en la iglesia de Monserrat la novena de su escelsa titular: á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Pedro García San Juan y por la tarde en los ejercicios D. Gerónimo Martinez.—En la iglesia de las Calatravas se sigue la novena á San Francisco de Paula, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Gregorio Montes.—Sigue la devocion de las Flores de Mayo en obsequio de María Santísima en San Isidro, San Márcos, Italianos, Santo Tomás y en las Carboneras.

Visita de la Córte de María: Nuestra Señora la Divina Pastora en Capuchinos y en San Cayetano.

La asociacion de agonizantes de San José, establecida en la iglesia de San Justo, celebra el dia 8 de este mes los ejercicios espirituales de todos los años. A las siete y media de la mañana será la comunion general. Por la tarde predicará el sermon D. Luis Peralta.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 7.

Parada: Los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de dia: Señor comandante de cazadores de Madrid, D. Julian Albertos.—Visita de hospital: Primero de ingenieros, tercer capitan.—Reconocimiento de provisiones: Primero montado, tercer capitan.—El general gobernador, Peralta.

ANUNCIOS.

POLVOS ANTI-TERMITENTES DE

LA HORTELANA

Este admirable y prodigioso específico, recetado hoy por los principales facultativos, CURA PRONTA Y RADICALMENTE LAS

TERCIANAS.

Se venden en Madrid, en las farmacias de Villaron (Meson de Paredes, 22); Moreno Miquel (Arenal, 2); Borrell (Puerta del Sol); y Just (Peligros, 4), á 24 rs. caja.

Y por mayor, con grandes ventajas: En Madrid, calle de Fuencarral, 54, segundo. Y en Sevilla, en casa de los Sres. Gandolfo y compañía, calle de la Vida, 13.

EN LA CALLE DE JACOMETREZO, núm. 57, 3.° derecha, se componen sombreros de paja, de terciopelo y de castor, para niños y señoras, y se hacen vestidos y abrigos para id., á precios arreglados.

RELOJERÍA «LA NOVEDAD,» PRECIADOS, 13.—Relojes de ocasion procedentes de empeño; áncoras de 130 rs. hasta 190; 15 rubíes tapas dobles, 220; cilindros de 90 á 150; de señora, plata con esmaltes 170 á 220; de oro de 190 á 350 para señora y caballero; repeticion de id. escape de cilindro 650; remontuars con chapa de oro 160 y 170: reloj de señora con cadena de oro larga 670, ó sea la onza de cadena á 320 rs.; cadenas de plata de 44 á 65; relojes de pared de 45 á 90, con cuco 110 y 130 rs., con muchos adornos 150 hasta 200; relojes de cuadro á 130 y 220, ovalados veinte dias de cuerda de 200 á 270, ingleses de viaje 190 y 130, de sobremesa con despertador y diario 190 rs. Se hacen cambios á garantía.

EN LA MAÑANA DEL JUEVES 5, SE ha extraviado desde la calle de la Fé á la Puerta del Sol, una licencia del ejército, procedente del cuerpo de artillería. Se suplica á la persona que la haya encontrado, se sirva devolverla al interesado, calle del Sombrerete, número 2, sotabanco núm. 12 y se darán gracias y gratificacion. 1

✝

Primer aniversario.

EL SEÑOR

D. JUAN CASTRO Y PEREZ

falleció el 8 de mayo de 1869.

R. I. P.

Mañana sábado 7 del actual á las nueve de la mañana, se celebrará la misa de cabo de año por su alma, en la iglesia parroquial de San Martin.

su desconsolada madre suplica á sus amigos se sirvan asistir á dicho acto y rueguen á Dios por el eterno descanso de su inolvidable hijo.

✝

ANIVERSARIO

del señor

D. JOSE GARCIA CERNUDA

Y ALONSO (Q. S. G. H.) que falleció en esta capital el dia 6 de mayo de 1869.

Sus hijos doña Matilde y don José García Cernuda y Miranda, su hijo político don José Miranda y Martinez, sus nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, parientes y testamentarios, suplican á los amigos que no hayan recibido esquela se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cabo de año que se ha de celebrar el sábado 7 del corriente á las diez de la mañana en la pontificia iglesia de Italianos, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que en el mencionado dia se celebren en dicha iglesia, por los sacerdotes adscriptos á ella, se aplicarán por el alma de dicho señor.

EN SOLO 500 Rs. SE TRASPASA UN colegio con 20 niñas, mueblaje y casa. Informarán, Toledo, 63, almacen de papel. 1

SE VENDEN O CAMBIAN FINCAS EN Málaga, por otras en Madrid ó provincias. Informarán, Montera, 44, entresuelo izquierda.

APROVECHAD LA OCASION.—SE realizan á precios desconocidos los tabacos: picadura, cajetillas; dulces, frutas y demás efectos de la Habana. Montera, 44, entresuelo izquierda, y Desengaño, 16, tienda.

SE CEDE GABINETE CON ALCOBA, Montera, 32, 2.° No es casa de huéspedes.—1

SE ALQUILA UNA SALA Y UN GAbinete. Caballero de Gracia, 30 y 32, principal izquierda. 1

ALCALA, 32, ENTRESUELO, SE ADmiten uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. El portero dará razon. 1

PIANO.—EN 15 DUROS SE VENDE uno bueno, para un principiante. Calle Mayor, 59, tienda, darán razon.—1

ALMONEDA DE UNOS 35 CUADROS antiguos. Barco, 9 triplicado, bajo. Se darán mas arreglados todos.

ALMONEDA DE SILLERIAS, ESPEJOS, recreter y demás. Ternera, 4, principal. 1

EL DIA 7 DE MAYO SE INAUGURARÁ la escuela Católica de niños de las parroquias de San Pedro y San Andrés; á las diez y media de la mañana se celebrará en esta iglesia una misa rezada y concluida, dirá la plática el presbítero Sr. D. Jaime Cardona; acto continuo se dirigirá la comitiva al local de la escuela, calle de los Manchos, 2.—1

VENTA DE CABALLOS.—EN EL cuartelillo de Palacio, que ocupa el regimiento de Pavia, 1.° de Húsares, el martes 10 del actual y una de su tarde, se venden en pública licitacion varios caballos que han sido consultados por desecho.—El jefe del detall, Cecilio Garrigó.

ALMONEDA DE TODO EL MUEBLAJE de casa. Leganitos, núm. 8, bajo.—1

SE RECIBEN HUESPEDES PARA dormir, á 2 y 3 rs.; comiendo, á precio módico Aduana, 25, 2.° 1

GASPAR Y ROIG, EDITORES.

BIBLIOTECA CIENTIFICA RECREATIVA

Coleccion de tomitos en 8.°, ilustrados con grabados, á 5 rs.

Se ha repartido la primera obra, titulada

VIAJE POR DEBAJO DE LAS OLAS.

Librería de los editores, Príncipe, 4, y se remiten á provincias mandando 5 reales en libranzas ó sellos de correo.

SOMBREROS DE PAJA

DE ITALIA.

DE ANGEL CENEDESE,

Plaza del Puente de Alcolea, 5, esquina al Postigo de S. Martin.

Grande y variado surtido de sombreros para señora, caballero y niños. Precios arreglados. Se lavan y ponen de moda los usados

EN COMPETENCIA.

DINERO SOBRE SUELDOS.

Con el rédito mensual mas módico conocido en esta clase de préstamos se facilita directamente á los individuos de las clases pasivas desde 300 hasta 3000 reales, y se adelantan dos pagas á los empleados activos. De doce de la mañana á dos de la tarde. Pasadizo de San Ginés, 5, tercero derecha.

SE COMPRA

PAPEL DEL ESTADO,

empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirigirse á Manuel Mosácula, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

LIQUIDACION.

BORDADORES, NUM. 12, TIENDA.

DEPÓSITO ANDALUZ DE VINOS DE MÁLAGA.

Superiores añejos de mas de ocho años, que para su pronta realizacion se darán á 8 rs. botella: llevando 25, á 7 1/2 rs.; id. 50, á 7 rs.; id. 75, á 6 1/2 rs.; id. 100, á 6 rs. 1

VERDADERA OCASION

En 4800 rs., por ser muy urgente su enagenacion, se vende un magnífico piano de cola, estranjero, casi nuevo; costó hace muy poco tiempo 16000 rs. Calle de Jesus del Valle, núm. 42 primero, cuarto segundo izquierda.

ESTERAS FINAS.

En la calle de Leganitos, núm. 7.—Grande surtido de esteras de todas clases: esteras de primera, á 3 rs. vara cuadrada; id. de segunda, á 2 1/2 reales cuadrada. Tambien las hay de colores y de dibujos á precios arreglados. 1

✝

PRIMER ANIVERSARIO.

El señor

D. JULIAN DE LA CUESTA

Y CONDE, *(q. s. g. h.)* abogado, ex-diputado á Córtes, jefe superior de Administracion civil, caballero de la real y distinguida órden española de Cárlos III, etc., etc., falleció el dia 7 de mayo de 1869.

El sábado 7 del actual á las nueve y media de su mañana, se celebrará la misa de cabo de año por el alma de dicho señor en la iglesia parroquial de San Luis. Todas las misas que se digan en ese dia por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, tendrán igual aplicacion.

Su viuda, hijos, hija política y madre política, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á dicho acto religioso, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

ROB GREEN.—ANTIHERPETICO por escelencia. Nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis. Madrid, Hortaleza, núm. 9, botica; Valencia, Rives; Valladolid, Romeo; San Sebastian, Diez Benito; Zaragoza, Dr. Escárcega; Cádiz Jordan; y Sevilla, Mateos.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, Jacometrezo, 84, esquina á la de Tudescos: gran rebaja: Sombreros de copa superiores á 60, de primera á 50, hongos de todas clases á precios reducidos, esmero y elegancia.

SE VENDE UN CABALLO Y UNA berlina en 9500 rs. Farmacia, 5, portería.

GARBANZOS FINOS DE 8 A 20 Ctos. libra; judias del Barco, de 7 á 10; jabon de Mora á 18; pasta fina, á 9; almidon, á 14 y 16. Se responde de la buena calidad. Silva, 43, lonja.

SE TRASPASA UN TALLER DE EBAnistería. Calle del Baño, 15.

ALMONEDA DE SILLERÍAS Y MUEbles. San Bernardo, 50, principal

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE Ucendo hermanos.—Fuentes, 5.—Sombreros de copa superiores, á 60 rs.; id., id. de primera, á 50.—Hay un gran surtido de hongos de todas clases y formas desde 26 á 60 rs.

FERRO-CARRILES DE MADRID Zaragoza y á Alicante.—Necesitando acopiar esta compañía cien metros cúbicos de madera de álamo negro, ya sea en rollizos ó bien en tablones, se avisa al público para que los que quieran presentar proposiciones puedan remitirlas antes del dia 15 de mayo próximo á la direccion de la compañía, sita en el edificio nuevo de la estacion de Atocha. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en las oficinas de la division de almacenes de la misma estacion. La compañía se reserva el derecho de aceptar ó desechar las proposiciones, segun convenga á sus intereses.—El director de la compañía.

COK SUPERIOR A 12 Rs. QUINTAL. Por carros á 11 1/2; peso exacto. Farmacia, 1, y tahona de las Descalzas, núm. 6.

NO MAS HERPES.

Depurativo vegetal antiherpético de Gil Arroyo.—Este medicamento, cuyos prodigios en la curacion de toda clase de enfermedades herpéticas son bien conocidos, se espende en Madrid, farmacia de Ibarz, calle de la Cruz, núm. 29, á 50 reales caja con prospecto.

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE de Barrio-Nuevo á la de la Montera, núm. 35 cuarto entresuelo, pasage de Murga, el dentista Esquer, el que sale á caballo y estrae muelas sin dolor por medio de un aparato anestésico. Confecciona desde un diente hasta toda la dentadura, que se sostiene por la presion atmosférica. Montera, núm. 35, cuarto entresuelo (pasage de Murga.)

LAMPISTERÍA DE MARIN, PLAZA de Serrano, 12. Lámparas desde 10 rs. en adelante; aceite mineral de primera á 11 cuartos; una lata de 37 cuartillos 40 rs. gas mitlle á 14 cuartos.

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ. Son un remedio eficaz para combatir y desterrar toda clase de tosses por rebeldes é inveteradas que sean. Once años de feliz éxito en toda España. Precio, 11 y 20 rs. caja en la farmacia de Just, Peligros, 4, y de Ulzurrum, Barrio-nuevo, 11, Madrid.—En Alicante, Soler; Avila, Salcedo; Búrgos, Llera; Málaga, Prolongo; Santander, Vegas; Sevilla, Parra; Zaragoza, Rios, y en todas las capitales de provincia. En los mismos puntos se vende el *Jarabe pectoral del mismo autor á 20 reales botella.*

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado á la calle de Alcalá, 32, pral derecha.

TEJIDOS Y SACOS HECHOS PARA trigos, harinas, carbon, minerales, sal, etc., de la acreditada fábrica de Miraflores. Dirigirse á los señores hijos de Máximo d Aguirre, Bilbao.

SE VENDEN HUEVOS FRESCOS DEL dia, puestos en corral. Calle de Alcalá, 22, tercero izquierda.

✝

La señora

D.ª MARIA DEL CARMEN

OSSORNO DE PEREZ DÁVILA

ha fallecido en la madrugada de hoy.

D. Cárlos Perez Dávila, viudo, los Excmos. señores D. José de Ossorno y don José Perez Dávila, padre y padre político, los tios, hermanos políticos, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el alma de la finada.

No se invita á la conduccion del cadáver por ser así conforme á lo que dejó dispuesto la espresada señora.

TRICÓFERO-PADRÓ

para restablecer y conservar el pelo.

TRICÓFERO,

para precaver la calvicie.

TRICÓFERO,

para estirpar la caspa.

TRICÓFERO,

para limpiar la cabeza.

TRICÓFERO,

para curar las enfermedades de la piel.

TRICÓFERO.

para dar al cabello sedosidad y lustre.

Se vende en Madrid, farmacias de Ulzurrun, Sanchez Ocaña, Moreno Miquel, Arenal, 2; R. Hernandez, Mayor, 27.

GRAN ALMONEDA

de objetos de lujo y de arte, construidos en los mas notables establecimientos del estranjero; sillerías, espejos, portieras arañas, alfombras, relojes, billar, etc., y menaje de casa.

Atocha, 16 pral. de diez á tres todos los dias. No se admiten prenderos.

PILDORAS VEGETALES

DE BLAYN

Este escelente purgante se halla en las buenas farmacias.

PRECIOS:

CAJA.... 4 rs.

MEDIA.. 2 rs.

PILDORAS BLAYN

Depósito general en España: Ferrer y compañía, Montera, 51; y Just, Peligros, núm. 4, Madrid.—Vitoria, Isidoro Arellano.—Ciudad-Real, Casero.

DUEÑAS.

(MÉDICO CIRUJANO,)

DENTISTA.

Especialista para las enfermedades, operaciones de la boca y construccion de piezas artificiales.

Hace estracciones por medio del nuevo anestésico, Protóxido de Azoe, aboliendo el dolor en ellas.

Polvos y elixir para la dentadura Vive, calle de Carretas, 7, principal, Madrid.

REMEDIO DEL CERRILLO.

FUCAR, 20, BOTICA.

Específico contra toda clase de intermitentes: sean cuartanas, tercianas ó cotidianas, conocido y acreditado por su constante y seguro éxito y por ser el mas fácil y agradable para tomarse de todos los conocidos. Precio, 16 reales frasco.

ALMONEDA DE SILLERIAS, MUEbles y colchones. Jacometrezo, 67, principal derecha.

SOBRE PAPELETAS DEL MOMTE DE Piedad y alhajas, se presta dinero. Tetuan, 23, esquina á la del Cármen.

✝

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA SASTRE

DE MEDINA

HA FALLECIDO HOY, 6 DE MAYO,

Á LAS ONCE DE LA MAÑANA.

Don Eduardo de Medina y Sologuren, viudo, sus hijos, hermanos, padres y hermanos políticos, tios y demas parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Rubio, 25, al cementerio de la sacramental de Santa María el dia 7, á las once de la mañana.

No se reparten esquelas.

Se suplica el coche

ÚNICO VERDADERO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG.

Solo garantido por el baron de Liebig, su inventor.—Reconocido y aprobado por la Excma. Junta de Sanidad.—El único que recibió los mayores premios de todos los jurados científicos. DOS MEDALLAS ORO, Paris 1867.—UNA MEDALLA ORO, Havre 1868.—GRAN DIPLOMA DE HONOR (superior á todas las medallas), Amsterdam 1869.

Caldo esquisito y nutritivo al minuto.—Sopa deliciosa y económica.—Recurso admirable para perfumar y fortificar legumbres, salsas, etc.—Precioso para colegios, fondas, restaurants, hospitales, buques, viajeros y personas que viven en el campo.—Alimento poderoso y de fácil digestion para enfermos convalecientes, personas que comen poco y para los niños raquíticos.—El mayor fortificante que existe disuelto con vino.

El verdadero extracto de carne Liebig es la esencia pura de la carne. Todos los botes auténticos van revestidos con la firma del mismo baron de Liebig, la del profesor M. Pettenkoffer y con la etiqueta de la agencia general de España,

M. J. Pecastaing, calle de la Cruz, 12, principal, Madrid.

Exigiendo estos requisitos, el público estará al abrigo de toda clase de abusos.

Se vende en España á 70 rs. libra, 36 rs. media libra, 19 rs. un cuarteron, y 9'75 rs. dos onzas. Pedir el prospecto general en español para mas detalles y para el uso del estracto.

A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL FERRO-CARRIL

DE ALAR Á SANTANDER.

En vista de la sentencia del supremo tribunal de Justicia, inserta en la *Gaceta oficial* del 19 de marzo último, favorable á los obligacionistas, el centro de representacion de estos valores, asociados ya por una suma que asciende á la *gran mayoría de todas las emisiones* de la empresa, resuelto á continuar con la mayor actividad las gestiones en interés comun, que tanto facilita la espresada sentencia, previene á todos los interesados que deseen aprovechar las ventajas de los asociados hasta hoy, y evitar los perjuicios que en otro caso podrian resultarles, atendido el estado legal de este asunto y las prescripciones de la última ley sobre quiebras de ferro-carriles, la conveniencia y necesidad de adherirse cuanto ántes y remitir sus títulos, de que solos dará resguardo en el espresado centro, establecido en Madrid, calle de Alcalá núm. 12, cuarto segundo

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA

GRIMAULT Y C.ª FARMACÉUTICOS EN PARIS

¡ASMA! ¡ASMA!

Todos los medios preconizados hasta hoy contra el asma no han sido mas que paliativos bajo todas formas, teniendo por base la belladona, el estramonio, la nicotina y el ópio.—Recientes esperimentos han probado que el cáñamo indio de Bengala (*Cannabis Indica*) poseia propiedades sobresalientes contra esta enfermedad, como asimismo la tos nerviosa, la tisis laríngea, la ronquera, la estincion de voz, las neuralgias faciales, el insomnio, la opresion, la sofocacion, los males de la garganta, la hinchazon de la laringe y del velo del paladar.—Depósitos en Madrid: I. Ferrer y C.ª, Borrell hermanos, Dr. Simon y Ulzurrum.

COPAIVA PURO **CPASULAS RAQUIN DE PARIS.**

Despues de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la academia de Medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores á todas las demás preparaciones. Para precaverse contra la falsificacion, exíjase el nombre del inventor, Raquin, que lleva cada frasco. Véndese en las principales farmacias de España, en donde se hallan los vegatorios y papel de Albespeyres.

CARROS DE MUDANZAS.

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA.

Siendo esta empresa la primera en su clase, y teniendo gran número de carruajes, hace que haga que las mudanzas para dentro y fuera de Madrid á precios sumamente económicos, tanto para ajustes convencionales como por carros sueltos. Tambien hay camiones para toda clase de trasportes. Se reciben avisos calle del Arenal, 7 Salesas, 10, y paseo de Areneros, 4.

DOLOR DE ESTOMAGO.

Curacion pronta y segura de las enfermedades del mismo con el uso del ESPECÍFICO ANTIDOTO ESTOMACAL INDIANO. Este precioso medicamento, grato al paladar, reune á esta todas las propiedades que se requieren para desterrar tan grave dolencia de una manera radical.—Puntos de venta: en todas las principales farmacias y boticas de Madrid, y en las mismas en provincias. Consulta diaria de 3 á 5. Hileras, 10, tercero, por el médico especialista Sr. Balaguer.

CEREALES,

PATATAS, GARBANZOS, VIÑAS, ETC.

Aplicados á estos cultivos los ABONOS MINERALES, producen un aumento de 30 á 50 por 100, comparados con los mejores abonos conocidos hasta hoy.

Para precios y detalles dirigirse Carretas, 14, Madrid, laboratorio de Saez, Vitor y Soler, ó á nuestros depositarios en provincias.

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE FARMACÉUTICO DE BURDEOS

Empleado victoriosamente en el tratamiento de los catarros, bronquitis, hemoptisis, y muy poderoso en los varios periodos de la tisis.

Cura los esputos de sangre, las toses mas tenaces, la presion, los dolores de pecho, la alteracion de la voz, los accesos nocturnos de los asmáticos, y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios

Depósitos en Madrid: Borrell hermanos, Dr. Simon, Ulzurrun é I. Ferrer y C.ª

2008 Ministerio de Cultura